ZED
ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO
MATARANI

Resolución de Presidencia De Junta de Administración

Nº 007-2023-PJA-ZED MATARANI

Islay, 25 de Agosto de 2023.

VISTOS:

Lo resuelto en Sesión Ordinaria N° 015-2023-JAZM de la Junta de Administración de la ZED MATARANI realizado el día 17 de agosto de 2023, con atención a su contenido del mismo se tiene;

CONSIDERANDO:

Que, las Zonas Especiales de Desarrollo – ZED, son organismos públicos descentralizados, con personería jurídica de derecho público, con autonomía administrativa, técnica, económica, financiera y operativa, siendo adscrita la Zona Especial de Desarrollo Matarani al Gobierno Regional de Arequipa, conforme lo establece la Ley N° 28569, la Ley N° 28854, la Ley N° 29014 y la Ley N° 30446;

Que, el artículo 6° del Reglamento Interno de La Junta de Administración de la ZED MATARANI, aprobada mediante Resolución de Presidencia de la Junta de Administración Nº 002-2021 de fecha 11 de noviembre del 2021, establece que *"La Junta de Administración de la ZED MATARANI, conforme a ley, está compuesta por siete (07) miembros, representantes de las entidades y organizaciones siguientes: a) Gobierno Regional de Arequipa. b) Municipalidad Distrital de Islay. c) Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. d) Cámara de Comercio de la localidad. e) Intendencia de Aduanas de Mollendo. f) Usuarios de la ZED MATARANI. g) Ministerio de la Producción".*

Que, en la pasada Sesión Ordinaria 15-2023 de la Junta de Administración de la ZED Matarani se arribó al Acuerdo N° 6 en los siguientes términos:

> *"La Junta de Administración de la ZED Matarani por unanimidad acuerdan autorizar al Presidente de Junta emitir Resolución de Reconocimiento y Agradecimiento a la Sra. Julia Inés Casana López por sus valiosos aportes durante su participación como miembro de la Junta de Administración de la ZED Matarani representando a la SUNAT Aduanas como Intendente de la Aduana de Mollendo" desde 12 de Mayo. del 2022 hasta el 06 de Julio. 2023*

Por tanto, estando a los considerandos expuestos, y de conformidad a las facultades conferidas mediante el artículo 6° de la Ley 28659 y al Reglamento

51 54 557161 / 51 54 557167
info@zedmatarani.com
Km 1 Carretera Matarani Mollendo
Arequipa - Perú

Interno de la Junta de Administración de ZED MATARANI aprobado mediante Resolución de Presidencia de Junta de Administración N° 002-2021-PJA-ZED MATARANI;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AGRADECER y RECONOCER a la **SRA. JULIA INÉS CASANA LÓPEZ** por sus aportes durante su participación como miembro de la Junta de Administración de la ZED MATARANI representando a la SUNAT Aduanas como Intendente de la Aduana de Mollendo desde 12 de mayo. del 2022 hasta el 06 de Julio. 2023

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFÍQUESE la presente resolución a la **SRA. JULIA INÉS CASANA LÓPEZ,** a fin de que tome conocimiento de lo acordado por la Junta de Administración de la ZED MATARANI.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER la publicación del contenido de la presente Resolución en el Portal de Transparencia Institucional de la ZED MATARANI.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Ing. Miguel Alfredo Escobedo Rodríguez
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN
ZED MATARANI

Julia Inés Casana Lopez
DNI 40416387